



Invertir en la población rural

Comité de Evaluación

130.º período de sesiones

Roma, 5 de septiembre de 2025

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2025

Signatura: EC 2025/130/W.P.6

Tema: 7

Fecha: 8 de agosto de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Referencias útiles: Revisión de la Política de Evaluación del FIDA ([EB 2021/132/R.5/Rev.1](#)) y Eficacia del desarrollo en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: actualización del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA ([EB 2021/134/R.24](#)).

Medida: Se invita al Comité de Evaluación a que examine el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2025.

Preguntas técnicas:

Chitra Deshpande

Asesora Principal sobre Resultados y Recursos
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.deshpande@ifad.org

Dimitra Stamatopoulos

Especialista en Políticas y Resultados
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: d.stamatopoulos@ifad.org

Las peticiones de información sobre la respuesta de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA relativas al informe deben dirigirse a:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2025

Signatura: EB 2025/OR/8

Fecha: X de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Referencias útiles: Revisión de la Política de Evaluación del FIDA ([EB 2021/132/R.5/Rev.1](#)) y Eficacia del desarrollo en la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: actualización del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA ([EB 2021/134/R.24](#)).

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2025.

Preguntas técnicas:

Chitra Deshpande

Asesora Principal sobre Resultados y Recursos
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: c.deshpande@ifad.org

Dimitra Stamatopoulos

Especialista en Políticas y Resultados
Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo
Correo electrónico: d.stamatopoulos@ifad.org

Las peticiones de información sobre la respuesta de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA relativas al informe deben dirigirse a:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Índice

Resumen	ii
Introducción	1
I. Promoción de la rendición de cuentas	2
A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones	2
B. Estado de aplicación	3
II. Asimilación de las enseñanzas extraídas	10
A. Esferas en las que la Dirección aprovechó con éxito las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes	11
B. Aspectos en los que el seguimiento está en proceso	13
III. Conclusiones y perspectivas futuras	16
 Anexos	
I. Metodología	17
II. Alcance de la evaluación del PRISMA de 2025	19
III. Recomendaciones de evaluación, por subtema	21
IV. Lista de las evaluaciones en el ámbito de los proyectos por fecha de entrada en vigor, de cierre y de evaluación	23

Resumen

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección respecto de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).
2. **La edición de 2025 de este informe resume los hallazgos extraídos del análisis del seguimiento de 69 recomendaciones a las que dieron lugar 12 evaluaciones publicadas en 2023 y 2024**, seleccionadas conjuntamente por la IOE y la Dirección. La herramienta de consulta en línea del PRISMA¹ permite acceder a la lista completa de recomendaciones individuales, junto con las medidas específicas adoptadas al respecto y su estado de aplicación. La función de búsqueda permite acceder a recomendaciones presentes y pasadas, clasificadas por país y temática, con fines de aprendizaje. El tablero del PRISMA² genera informes personalizados de datos agrupados de distintas formas.
3. **La Dirección, que estuvo de acuerdo con las 69 recomendaciones que figuran en el informe PRISMA de este año, ya ha llevado a cabo el seguimiento de 23 de ellas (es decir, el 33 %).** Un 64 % adicional (44 recomendaciones) está actualmente en curso de aplicación; las 2 restantes (es decir, el 3 %) no son aplicables (véase el párrafo 4 ii)).
4. **La mayoría de las recomendaciones se consideran “en curso de aplicación” debido a la creciente complejidad que han adquirido en los últimos años.** Además, **muchas** se refieren a **actividades no crediticias**, que cuentan con recursos limitados, y **de creación de capacidad**, que son de carácter continuo. Más concretamente:
 - i) **El seguimiento de las cinco recomendaciones de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización continua y progresa según lo previsto:** dos de ellas se han aplicado plenamente y las tres restantes se encuentran en curso. El Fondo aumentó los fondos asignados a la ejecución de los programas en los países y proporcionó mayor grado de detalle en los informes presentados sobre el uso del presupuesto destinado a la descentralización. Asimismo, está examinando los indicadores relativos a las oficinas en los países, apoyando el bienestar del personal y mejorando el fomento de las capacidades.
 - ii) **Está en marcha el seguimiento de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), las evaluaciones de grupos de proyectos y las evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Gracias a la incorporación de información estratégica procedente de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las evaluaciones del diseño de proyectos, se han aplicado 21 recomendaciones. Actualmente están en curso de aplicación 41 recomendaciones, en particular relacionadas con actividades no crediticias (establecimiento de asociaciones, gestión de los conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas, así como gestión de los programas, creación de capacidad, y seguimiento y evaluación). Dos de las recomendaciones no son aplicables, ya que el FIDA no contempla revisar las condiciones financieras previstas en el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM).

¹ <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>

² <https://www.ifad.org/en/prisma-dashboard>

5. **La Dirección extrajo importantes enseñanzas de las evaluaciones independientes, que está aplicando para introducir ajustes en la oferta estratégica del FIDA.** En particular, las EEPP contribuyen al proceso que está llevando a cabo el Fondo para redefinir su oferta estratégica, con el fin de ayudar a los países de ingreso mediano alto. Por ejemplo, la muestra utilizada en la evaluación de este año se centra en las cadenas de valor. Las EEPP también han servido para perfeccionar el enfoque de los proyectos de financiación rural del FIDA y examinar esferas interrelacionadas, como la focalización y la igualdad de género. Las EEPP, las evaluaciones de grupos de proyectos y las evaluaciones de los resultados de los proyectos permitieron la recopilación sistemática de hallazgos y recomendaciones para ajustar los procedimientos de selección de los beneficiarios de proyectos del Fondo. Las enseñanzas extraídas de las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes resultaron clave para conducir la última fase del proceso de descentralización del FIDA, especialmente en lo relativo al reajuste vinculado con su presencia en los países, la asignación presupuestaria, la reducción de la tasa de vacantes y la gestión de los recursos humanos.

Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2025

Introducción

1. El Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección de 2025 (PRISMA) es el instrumento que la Dirección del FIDA utiliza para la presentación anual de la información sobre el seguimiento de las recomendaciones procedentes de determinadas evaluaciones llevadas a cabo por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE). Este informe tiene dos objetivos principales:
 - i) **promover la rendición de cuentas** mediante la realización de un seguimiento riguroso con los equipos pertinentes a escala nacional e institucional (sección I), y
 - ii) **asimilar lo aprendido** mediante la determinación de los sectores temáticos emergentes que precisan atención y examinar las medidas de respuestas adoptadas por la Dirección (sección II).
2. **La herramienta de consulta en línea³ y el tablero del PRISMA⁴ complementan el informe, con miras a fomentar la rendición de cuentas y la transparencia:**
 - i) La herramienta de consulta en línea del PRISMA permite acceder a la lista completa de recomendaciones individuales derivadas de las evaluaciones publicadas desde 2017, incluidas las que figuran en la presente edición del informe.
 - ii) El tablero del PRISMA genera informes personalizados de datos agrupados sobre el estado de aplicación de las recomendaciones. Desde 2025, las estadísticas sobre la clasificación de las recomendaciones⁵ se presentan exclusivamente en el tablero.
3. La Dirección puso en marcha estas herramientas virtuales del PRISMA en 2024, en sustitución del anterior volumen II del informe. Estas herramientas contribuyen a que la presentación de informes sea más transparente, de conformidad con la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA (2021).⁶ La herramienta de consulta incorpora una función de búsqueda por país y temática para facilitar el aprendizaje, basándose en un amplio repositorio de recomendaciones y respuestas. Esta función se ajusta a lo establecido en la segunda edición del Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA⁷.
4. **Las observaciones de la IOE relativas al PRISMA de 2024⁸ se han tenido debidamente en cuenta en la herramienta de consulta en línea y el tablero del PRISMA.** Conforme a lo recomendado por la IOE, la Dirección actualizó la clasificación del estado del seguimiento de las recomendaciones en la muestra correspondiente a 2024. **Asimismo, la Dirección destinó recursos adicionales al control de la calidad del texto de seguimiento que aparece en la herramienta de consulta en línea del PRISMA**, en respuesta a las observaciones formuladas por la IOE. La Dirección tiene previsto seguir fomentando la capacidad de los equipos en los países para informar sobre el seguimiento dado a las evaluaciones.

³ <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>

⁴ <https://www.ifad.org/en/prisma-dashboard>

⁵ Antigua sección A.1 del informe PRISMA: "Análisis detallado: recomendaciones formuladas en evaluaciones de la primera ronda".

⁶ Documento [EB 2021/132/R.5/Rev.1](#).

⁷ Documento [EB 2021/134/R.24](#), punto v) del párrafo 45.

⁸ EB 2024/OR/9/Add.1

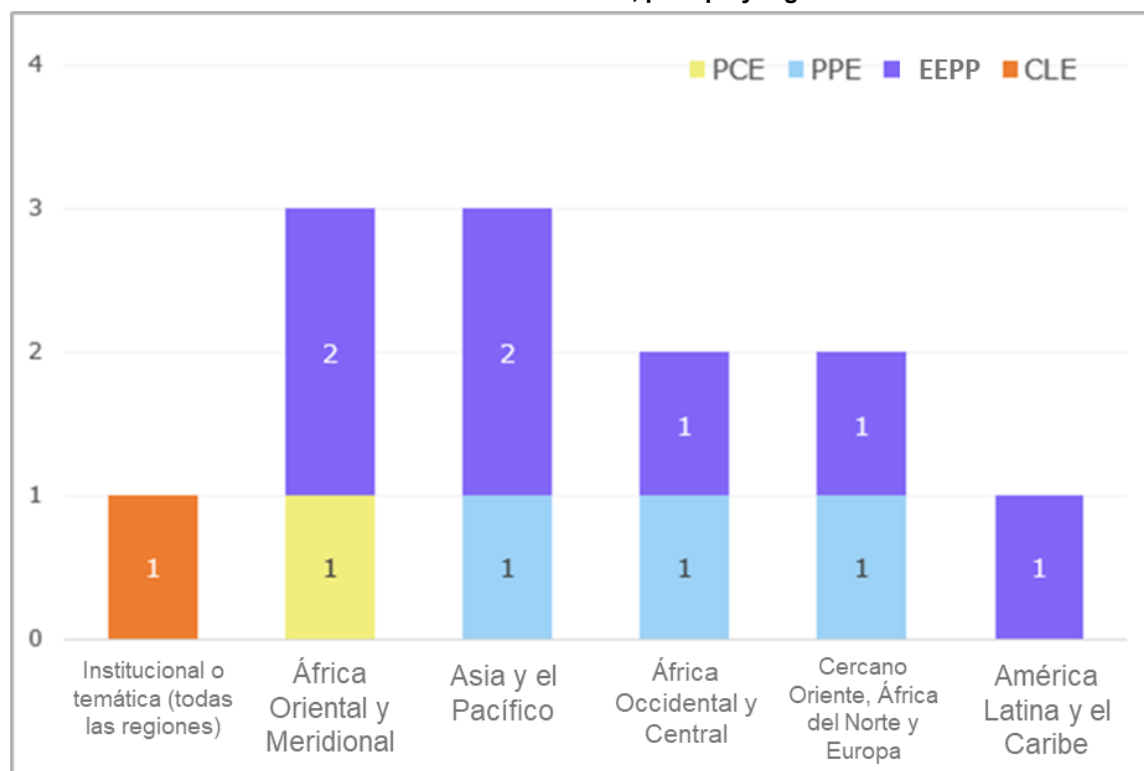
I. Promoción de la rendición de cuentas

A. Cobertura de las evaluaciones y clasificación de las recomendaciones

5. El informe PRISMA de 2025 engloba 12 evaluaciones (donde se presentan 69 recomendaciones) seleccionadas en coordinación entre la Dirección y la IOE. Ocho de esas evaluaciones se publicaron en el segundo semestre de 2023 y en 2024, y en la edición del PRISMA de este año se ofrece la primera ronda de información sobre las medidas de seguimiento adoptadas. Las otras cuatro evaluaciones se consideran históricas, ya que datan del primer semestre de 2023. En la edición de este año, la Dirección —que ya documentó el seguimiento de esas evaluaciones en anteriores informes PRISMA— da cuenta únicamente de las recomendaciones pendientes de aplicación.
6. Las evaluaciones sobre las que se informa en el PRISMA de este año son de los siguientes tipos (véanse los gráficos 1a y 1b)⁹:
 - i) una evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización;
 - ii) una evaluación de un grupo de proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional;
 - iii) siete evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), cada una centrada en los resultados de un único programa en el país, y
 - iv) tres evaluaciones de los resultados de los proyectos, cada una centrada en los resultados de un proyecto de inversión determinado.

Gráfico 1a

Alcance del PRISMA de 2025: número de evaluaciones, por tipo y región



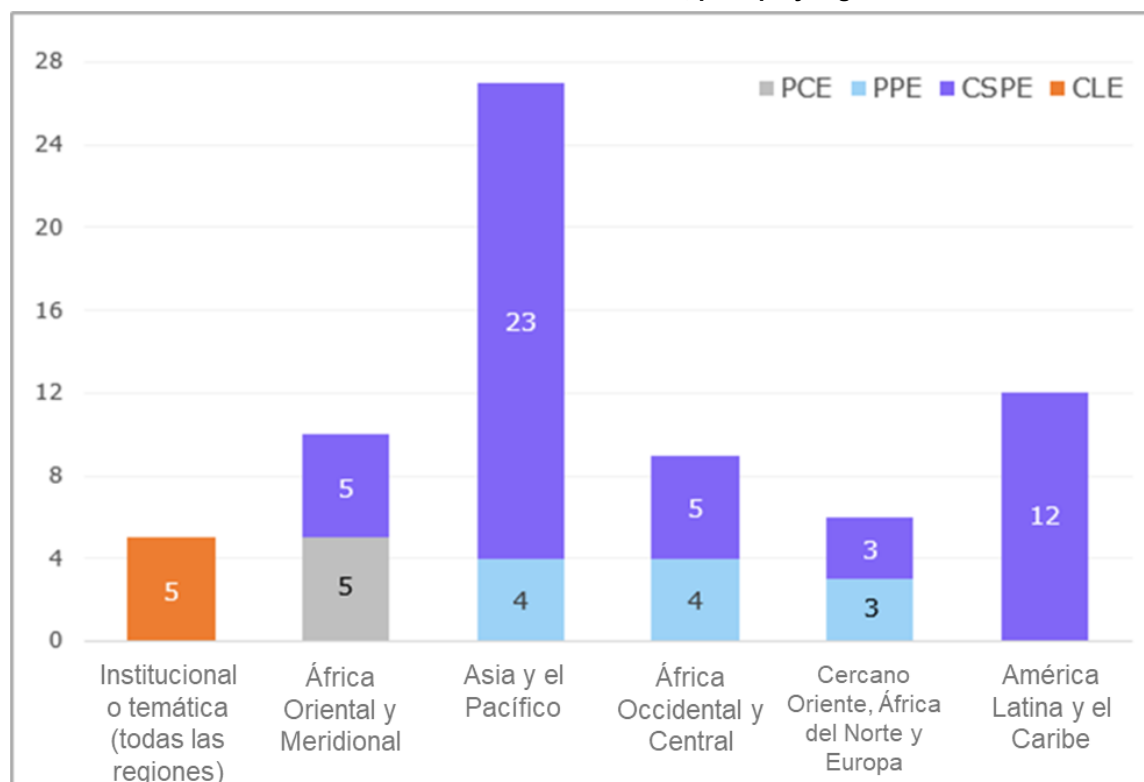
Nota: PCE: evaluación de un grupo de proyectos; PPE: evaluación de los resultados de proyectos; EEPP: evaluación de la estrategia y el programa en el país; CLE: evaluación a nivel institucional.

Fuente: Tablero del PRISMA

⁹ Puede consultarse un desglose detallado en el cuadro 1 del anexo II.

Gráfico 1b

Alcance del PRISMA de 2025: número de recomendaciones, por tipo y región¹⁰



Nota: PCE: evaluación de un grupo de proyectos; PPE: evaluación de los resultados de proyectos; EEPP: evaluación de la estrategia y el programa en el país; CLE: evaluación a nivel institucional.

Fuente: Tablero del PRISMA.

7. Para el PRISMA de este año, la Dirección ha presentado varias subrecomendaciones expresamente mediante la herramienta de consulta en línea, las cuales ha considerado recomendaciones independientes a las que se da seguimiento individualizado en aras de una mayor transparencia. Así pues, la EEPP relativa a China incluía inicialmente cinco recomendaciones generales. Sin embargo, la herramienta de consulta en línea y las estadísticas presentadas en este informe indican que son 18, lo que pone de manifiesto las medidas que en realidad debe abordar el equipo en el país. Del mismo modo, en la EEPP relativa a Colombia se formularon cinco recomendaciones generales. No obstante, la herramienta de consulta señala que son 12, cada una de las cuales es objeto de seguimiento específico.

B. Estado de aplicación

8. **La Dirección aceptó las 69 recomendaciones que figuran en el informe PRISMA de este año.** En concreto, aceptó plenamente 62 recomendaciones (el 90 %) y parcialmente las 7 restantes (el 10 %). La Dirección y la IOE establecieron una constructiva colaboración, examinando las evaluaciones antes de que concluyeran. De este modo, se logró un alto grado de aceptación. Dos de las recomendaciones que no consiguieron una aceptación plena conciernen a la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización. Si bien la Dirección estaba de acuerdo con la importancia de promover cambios, decidió optar por vías distintas, como se explica en la sección B.2. Las cinco restantes se refieren a las EEPP relativas a China y Colombia; en la sección B.3 se detallan las medidas adoptadas al respecto.

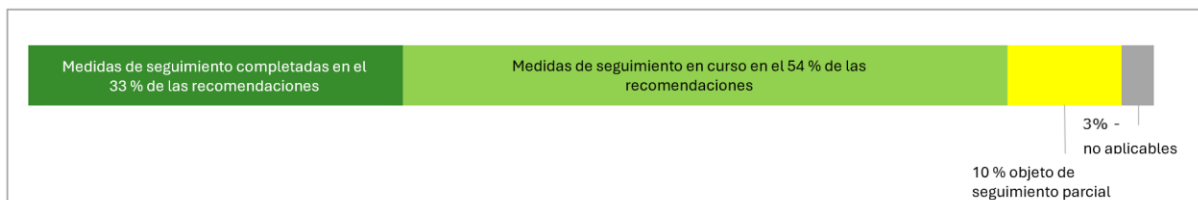
¹⁰ La evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización contenía una sexta recomendación dirigida a la Junta Ejecutiva. Al no ser competencia de la Dirección, esta recomendación no está incluida en el PRISMA.

B.1 Sinopsis del estado de aplicación¹¹

9. **La Dirección está llevando adelante el seguimiento de 67 recomendaciones (es decir, el 97 %) de las 69 consideradas en el PRISMA de este año;** las 2 restantes (es decir, el 3 %) no son aplicables. **La Dirección ha concluido la aplicación de medidas de seguimiento en relación con el 33 % de las recomendaciones** (gráfico 2a). Un 64 % adicional se encuentran en curso o se han aplicado parcialmente, es decir, las medidas de seguimiento se han puesto en marcha pero no han concluido. El FIDA seguirá aplicando todas las recomendaciones que estén en curso de aplicación o respecto de las que se haya realizado solamente un seguimiento parcial, tal como se explica en las secciones B.2 y B.3.

Gráfico 2a

PRISMA de 2025: estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones (seguimiento en primera ronda e histórico)



Fuente: Tablero del PRISMA.

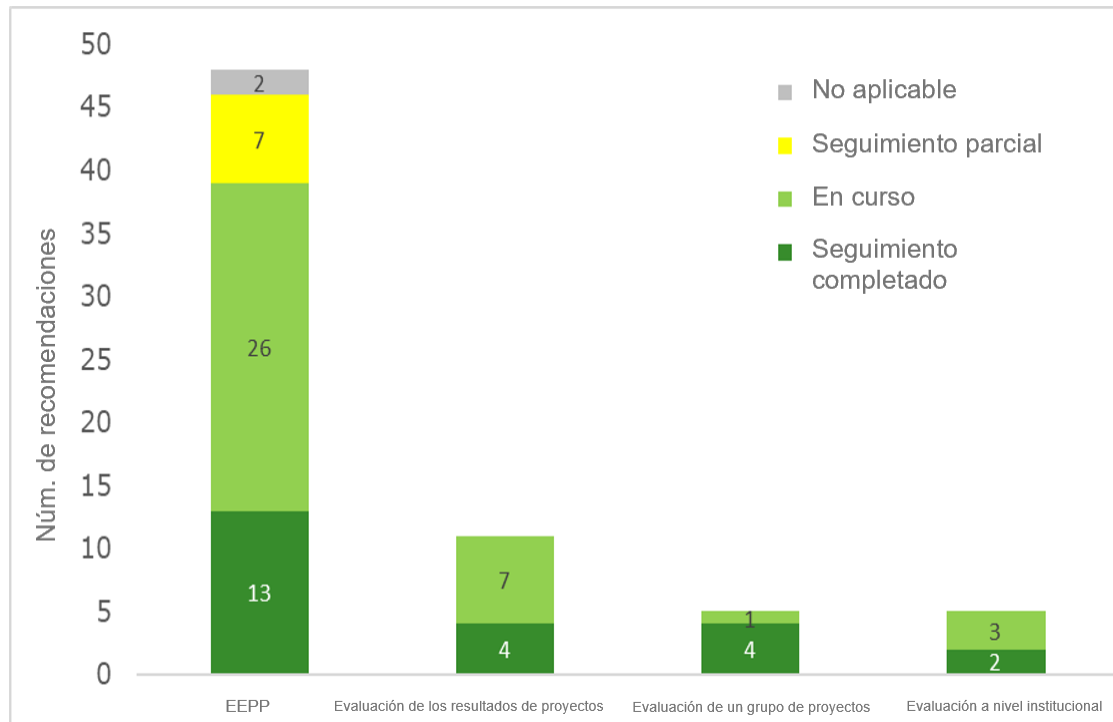
10. **La proporción de recomendaciones aplicadas plenamente en 2025 (el 33 %) mejoró con respecto a la de 2024 (el 26 %),** aunque sigue siendo inferior a la registrada en años anteriores (por ejemplo, el 64 % en 2022 y el 53 % en 2023). Esta situación se explica por dos factores principales:
- i) **En primer lugar, las recomendaciones se han vuelto más extensas y complejas que en años anteriores, dado que cada vez reúnen más medidas diferentes pero interrelacionadas.**
 - ii) **En segundo lugar, las recomendaciones derivadas de las EEPs a menudo incluyen elementos de creación de capacidad, gestión de los conocimientos y seguimiento y evaluación (SyE), que son de carácter continuo.**
11. **El alto porcentaje de recomendaciones cuya aplicación está en curso no implica un menor nivel de compromiso por parte de la Dirección. Por el contrario, refleja una evaluación franca** del estado de aplicación de las medidas a medio plazo relativas a las prioridades estratégicas, acompañadas de esfuerzos constantes en las esferas que tradicionalmente presentan más dificultades o cuentan con recursos insuficientes. La respuesta del FIDA es coherente con la de otras organizaciones utilizadas como referente; por ejemplo, el registro de medidas adoptadas por la administración del Banco Mundial indica que el 23 % de las recomendaciones formuladas en 2024 (18 de 77) se aplicaron plenamente¹².
12. En los gráficos 2b y 2c se resume el estado de aplicación de las recomendaciones por tipo de evaluación y región. En las secciones B.2 y B.3 se ofrece información detallada sobre el seguimiento llevado a cabo por la Dirección.

¹¹ En las secciones B.2 y B.3 se ofrecen otras especificaciones. Además, por medio de la herramienta de consulta en línea del PRISMA se puede acceder a la información detallada sobre el estado de aplicación de cada recomendación, en la siguiente dirección web: <https://www.ifad.org/en/prisma-tracker>.

¹² <https://ieg.worldbankgroup.org/evaluation/2024-independent-evaluation-group-validation-management-action-record>

Gráfico 2b

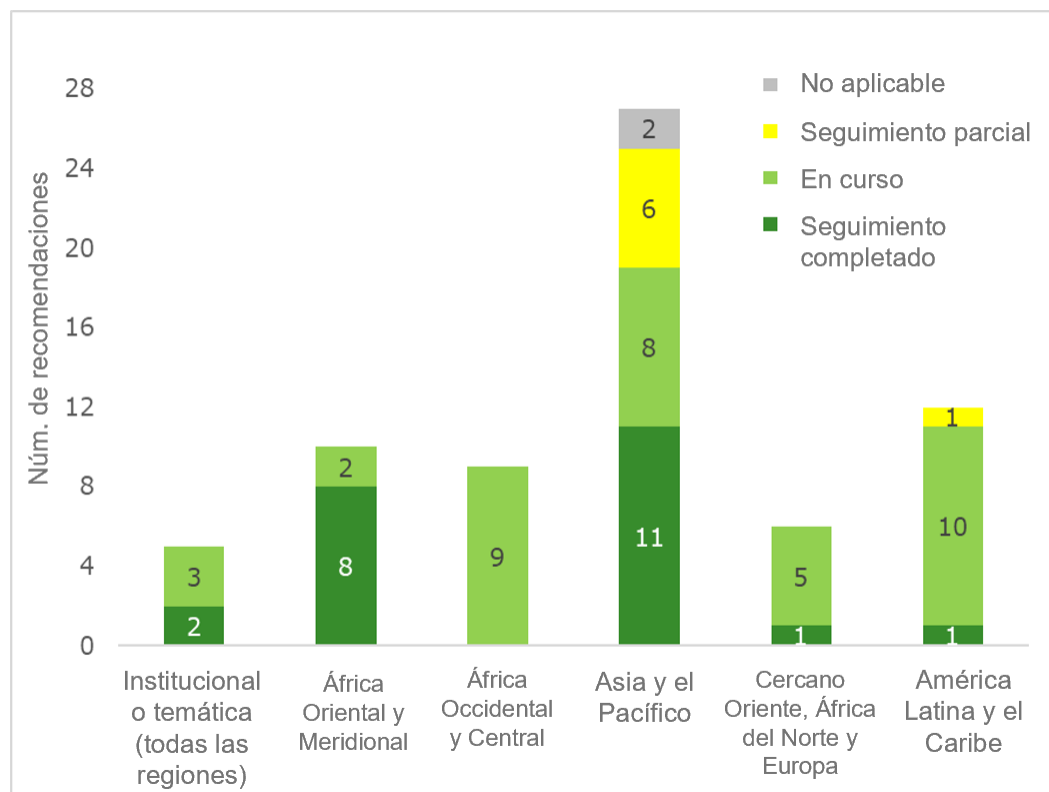
PRISMA de 2025: estado de aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones, por tipo de evaluación (seguimiento en primera ronda e histórico)



Fuente: Tablero del PRISMA.

Gráfico 2c

PRISMA de 2025: estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación, por región (seguimiento en primera ronda e histórico)



Fuente: Tablero del PRISMA.

B.2 Seguimiento en el ámbito institucional

13. **El FIDA ha aplicado plenamente dos de las cinco recomendaciones de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización.** En respuesta a las dos recomendaciones aceptadas parcialmente, el FIDA proporcionó mayor grado de detalle en los informes presentados sobre el uso del presupuesto destinado a la descentralización. Sin embargo, para mantener la eficiencia, no creó un sistema de seguimiento aparte. Asimismo, aumentó los fondos asignados a la ejecución de los programas en los países; no obstante, en vez de asignar financiación específica a las actividades no crediticias, estas se están incorporando en las estrategias en los países. Las tres recomendaciones restantes sobre hacer balance de las enseñanzas extraídas, fomentar la capacidad interna y garantizar el bienestar del personal se encuentran en curso de aplicación, tras conseguir una aceptación plena. Más concretamente, mediante el plan de reajuste para la segunda fase de la descentralización, el FIDA está modificando las funciones y la ubicación de las oficinas, redistribuyendo al personal técnico entre la Sede y el terreno, y examinando los indicadores relativos a las oficinas del FIDA en los países; estas medidas se ultimarán en 2025. Entre las medidas en materia de recursos humanos, cabe destacar la agilización del proceso de contratación, lo que ha permitido reducir la tasa de vacantes (un logro importante, ante la necesidad de compaginar la descentralización con la reasignación interna) y mejorar la incorporación al servicio y la capacitación. El bienestar del personal se fomenta mediante modalidades de trabajo flexibles, una mejor comunicación y una planificación inclusiva de la fuerza de trabajo.

B.3 Seguimiento en el ámbito de la cartera

B.3.1 Países donde el seguimiento se ha finalizado o está en vías de culminación

14. **En la República Democrática Popular Lao, el FIDA aplicó las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los resultados de los proyectos para garantizar que las intervenciones respondieran a las necesidades locales y fomentaran la nutrición.** El Fondo llevó a cabo diagnósticos socioeconómicos, consultas a nivel comunitario y análisis en los ámbitos de la pobreza, el género y la juventud en el marco de los proyectos aprobados durante el período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). La fase II del Proyecto de Agricultura para la Nutrición promueve los huertos familiares, la catalogación de alimentos silvestres y las escuelas de nutrición para agricultores. Además, tanto en el caso de ese proyecto como en el del Proyecto de Asociaciones para Sistemas de Riego y Comercialización de la Agricultura en Pequeña Escala, el diseño permite ajustar las actividades a la capacidad de los distritos, conforme a las recomendaciones de las evaluaciones de los resultados de los proyectos. Para las labores de supervisión, se cuenta con la participación de las oficinas de distrito y de los facilitadores de las *kumban* desde el inicio, mediante contratos basados en los resultados¹³. Con ayuda de talleres de puesta en marcha y asistencia técnica en gestión financiera, se está haciendo frente a los cuellos de botella en la ejecución. En paralelo, el FIDA valora dar carácter oficial a la figura de coordinador/a de programas en la República Democrática Popular Lao. En consecuencia, tres de las cuatro recomendaciones ya se han aplicado plenamente, mientras que la recomendación relativa a la presencia en el país está en curso de aplicación.
15. **En Eswatini ya se ha completado la aplicación de las dos recomendaciones históricas de las EEPP, lo que ha permitido abordar las cuestiones que plantean el acceso limitado a la tierra, la dependencia de insumos importados y la fragilidad de las organizaciones campesinas, en particular**

¹³ *Kumban*: demarcación administrativa, integrada por una agrupación de aldeas, que se ubica jerárquicamente por debajo del distrito.

las de mujeres y gente joven. El Proyecto de Producción en Pequeña Escala Impulsada por el Mercado y el Proyecto de Inclusión Financiera y Desarrollo de Agrupaciones posibilitaron la formalización de los derechos sobre la tierra mediante el establecimiento de acuerdos con líderes tradicionales sobre su uso a largo plazo y promovieron una agricultura sostenible por medio de la capacitación empresarial y comercial. Además, para aumentar la sostenibilidad de los sistemas de riego creados durante la fase I del Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu (ya finalizada), el Proyecto de Mejora de la Productividad Agrícola y la Comercialización para la Agricultura en Pequeña Escala, aprobado en 2024, facilita la diversificación de cultivos, el acceso a los mercados y el fortalecimiento de las agrupaciones de agricultores. Para afianzar conocimientos acerca de los sistemas de riego, el FIDA organizó en 2023 un foro de alto nivel de políticas y aprendizaje, que contó con la asistencia de expertos y de las partes interesadas.

16. **En la EEPF relativa a Malawi se insistió en la necesidad de sistemas sostenibles y diversificados para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.** En respuesta, el FIDA aplicó un enfoque dual en el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período 2023-2030. Por una parte, la fase II del Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible ayuda a los agricultores en situación de pobreza extrema a impulsar la producción de cultivos alimentarios, y a los grupos listos para ingresar al mercado a fortalecer los vínculos comerciales. Por otra, el Programa de Transformación de la Agricultura mediante la Diversificación y la Capacidad Empresarial promueve la puesta a la venta de cultivos comerciales y el uso de herramientas digitales para mejorar el acceso de los agricultores a la información. El FIDA aprovechó asimismo las enseñanzas extraídas de los proyectos finalizados en Malawi para aplicar a mayor escala las soluciones que habían resultado eficaces en el ámbito de la financiación rural y fomentar la capacidad de las unidades de gestión de los proyectos (UGP). Dos de las tres recomendaciones históricas se han aplicado plenamente, mientras que la relativa al fomento de la capacidad de las UGP se encuentra en curso de aplicación.
17. **Sobre la base de las recomendaciones sobre financiación rural derivadas de la evaluación de un grupo de proyectos en África Oriental y Meridional, el FIDA creó un mecanismo bidireccional para diseñar proyectos, de tal modo que los proveedores de servicios financieros pudieran facilitar beneficios concretos —como cursos de alfabetización financiera o soluciones financieras individualizadas— al grupo objetivo del Fondo.** Este mecanismo sirve de vínculo entre las necesidades financieras y los proveedores de servicios financieros, con ayuda de asistencia técnica, mientras los expertos de las UGP supervisan la selección de asociados y velan por el cumplimiento de los acuerdos pactados. Los equipos de los proyectos del FIDA aprendieron asimismo a evaluar cuidadosamente la capacidad de los asociados, incorporar directamente estrategias sobre género y juventud en el diseño de proyectos de financiación rural, y sentar las bases para un SyE más estricto. Aunque se prevén mejoras adicionales en materia de SyE, especialmente en el seguimiento y la gestión de datos financieros, la recomendación sobre el fortalecimiento de los sistemas de SyE aún se encuentra en curso de aplicación; las cuatro recomendaciones restantes se aplicaron plenamente.

B.3.2 Países en los que el seguimiento está en proceso

18. **En Guinea-Bissau, el FIDA está traduciendo su visión estratégica en acción, atendiendo a las cinco recomendaciones derivadas de las EEPF mediante la promoción de cadenas de valor inclusivas, el fortalecimiento de las instituciones y el empoderamiento de las comunidades.** En consonancia con las recomendaciones cuyo propósito es definir con mayor precisión la orientación estratégica y fomentar la capacidad del sector público, el COSOP

para el período 2025-2031 establece prioridades claras en lo que respecta a la adaptación climática, la gestión de los conocimientos y el diálogo sobre políticas. El respaldo al cultivo de manglares y zonas de tierras bajas dinamiza las cadenas de valor e impulsa las oportunidades de colaboración con los actores del sector privado, tal como se recomienda. Con ayuda de técnicos nacionales, se está fortaleciendo la capacidad institucional. La resiliencia de las comunidades se fomenta mediante el apoyo a las organizaciones de base, con especial atención a los grupos vulnerables. Una estrategia nacional de igualdad de género, que incorpora el Sistema de Aprendizaje Activo de Género ampliado (GALS+) y soluciones digitales, promueve el liderazgo y la inclusión. Las cinco recomendaciones se encuentran en curso de aplicación.

19. **En Colombia, el FIDA está impulsando de forma estratégica un programa de desarrollo rural inclusivo, resiliente y transformador**, atendiendo a las 12 recomendaciones derivadas de las EEPP mediante la ejecución del COSOP para el período 2024-2027 y el Proyecto Ruralidad para la Vida. El COSOP, conforme al Plan Nacional de Desarrollo, define la focalización de la ayuda destinada a las poblaciones vulnerables en su dimensión geográfica y social y promueve el capital humano y social, la gobernanza territorial y la agricultura familiar multifuncional. Se ha puesto en marcha un modelo de gobernanza territorial, dotado de mecanismos de diálogo sobre políticas a nivel local, previsto para integrarse en los planes de desarrollo municipales. Las nuevas asociaciones no se limitan al Ministerio de Agricultura, sino que también abarcan actores de los sectores del medio ambiente, financiero y privado. Los sistemas de conocimiento, la creación de capacidad con ayuda de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje y las universidades, y la cooperación Sur-Sur, constituirán herramientas clave para amplificar el impacto. Mientras que la recomendación de integrar la agricultura familiar en el COSOP se ha aplicado plenamente, la referida a la elaboración de una estrategia de comunicación solo se ha cumplido en parte; las otras 10 recomendaciones se encuentran en curso de aplicación. Entre las recomendaciones en curso figuran tres que se han aceptado parcialmente. Estas versan sobre la selección de las instituciones de cofinanciación, la definición de los criterios de focalización geográfica y la creación de capacidad ante la falta de recursos en forma de donaciones.
20. **El FIDA atendió las 18 recomendaciones derivadas de la EEPP relativa a China, estructurando su COSOP para el período 2025-2030 en torno a las cadenas de valor inclusivas, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las asociaciones.** Fundamentándose en anteriores proyectos, el COSOP se orienta a los pequeños productores, la resiliencia al clima y la innovación, ofreciendo apoyo especializado en cooperativas, la salvaguarda de los derechos de propiedad de la tierra y agricultura climáticamente inteligente. Promueve la tecnología verde y la agroecología en zonas remotas, mientras que la creación de capacidad sigue ocupando un lugar central, en particular la colaboración con universidades y centros técnicos. La coordinación estratégica ha mejorado gracias a la formalización de asociaciones y plataformas como el portal de soluciones rurales.
21. **La colaboración público-privada favorece el cumplimiento de los objetivos de neutralidad en carbono y las políticas nacionales de China**, al tiempo que la formación profesional y los modelos de financiación rural contribuyen a garantizar un acceso inclusivo a los mercados. La cooperación Sur-Sur y triangular, ahora redefinida como modalidad fundamental, ha propiciado la integración total de las esferas temáticas en el COSOP. En las estrategias del COSOP se están incorporando actividades no crediticias, si bien avanzan de manera más pausada debido a la escasez de recursos. En síntesis, siete recomendaciones se aplicaron plenamente en el marco del diseño del COSOP, mientras que nueve se encuentran en curso de cumplimiento. Las dos recomendaciones aceptadas parcialmente, relacionadas con la revisión de las condiciones financieras vigentes para China, no

son aplicables, ya que el FIDA ofrece los mismos términos que se establecen en las condiciones de préstamo autorizadas en su Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) y, por el momento, no prevé replantearse este método.

22. **En Egipto, las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los resultados de los proyectos contribuyeron a que los proyectos del FIDA adoptaran un enfoque más adaptable, coordinado y prospectivo.** El seguimiento se encuentra en curso con respecto a dos recomendaciones y ya ha concluido en el caso de otra. El FIDA estableció un orden de ejecución más adecuado en las actividades del Proyecto de Medios de Vida e Inversiones Agrícolas Sostenibles, comenzando con los componentes de creación de capacidad y comercialización, antes de poner en marcha las actividades relacionadas con la financiación rural. El proyecto de Transformación Sostenible para la Resiliencia Agrícola en el Alto Egipto investiga cómo afianzar las garantías crediticias e impulsar la banca digital, con el fin de responder a la necesidad de llevar a cabo las actividades complementarias señaladas en la evaluación de los resultados del proyecto.
23. **En Togo, el seguimiento se encuentra en curso con respecto a las cuatro recomendaciones derivadas de las evaluaciones de los resultados de los proyectos. En este sentido, el FIDA está redoblando sus esfuerzos para empoderar a los empresarios del medio rural, reforzar las asociaciones, ampliar el acceso a la financiación y los servicios conexos y mejorar la gestión de los proyectos.** Para mejorar la oferta del Fondo, el Proyecto de Promoción de Mecanismos de Incentivos para la Financiación Agrícola Basados en el Reparto de Riesgos (ProMIFA) y el Programa Regional para la Integración de los Mercados Agrícolas utilizan estrategias precisas de focalización para diferenciar entre empresarios principiantes y experimentados, ofreciéndoles planes de negocios a medida y facilitando su vinculación con agrupaciones de producción privadas. En respuesta a la necesidad de fortalecer su presencia en el país, el FIDA inauguró una oficina en Benin que también se encargará de las actividades previstas en Togo. Para expandir los servicios financieros y no financieros mediante la oferta de garantías y la financiación escalonada, tal como se recomienda, el ProMIFA ofrece financiación combinada, mecanismos de mitigación del riesgo, fondos de desarrollo y servicios de asesoramiento. Una mejor dotación de personal, la asunción compartida de funciones y la utilización de sistemas de SyE que miden resultados tanto cuantitativos como cualitativos, permiten al Ministerio de Agricultura supervisar los proyectos del Fondo.
24. **En Indonesia, el FIDA prosiguió con la aplicación de las cinco recomendaciones históricas a las que dio lugar la EEPP para aumentar la coherencia del programa en el país y perfeccionar su enfoque de selección de beneficiarios.** El COSOP para el período 2023-2027, que se ajusta a lo dispuesto en el Plan nacional de desarrollo a medio plazo, prevé un uso más estratégico de los recursos, dando prioridad a la región oriental de Indonesia, donde el FIDA puede aportar un valor añadido. Asimismo, el COSOP fomenta la participación del sector privado en cuanto pieza esencial para un país de ingreso mediano alto, tal como propone la EEPP. Los proyectos no están gestionados por una única unidad, como se recomienda, sino que el Gobierno garantiza la coordinación mediante la centralización de las adquisiciones y contrataciones, la creación de capacidad y un liderazgo coherente. La gestión de los conocimientos se vio favorecida por el nombramiento de funcionarios especializados y la difusión de mejores prácticas a través de libros, medios sociales y una actividad de aprendizaje sobre cooperación Sur-Sur y triangular en 2025. De conformidad con las recomendaciones formuladas, cada proyecto cuenta con un sistema especializado de SyE; el proyecto de Desarrollo de Sistemas Agrícolas Integrados en las Tierras Altas, en cuyo marco también se creó un tablero para mostrar los progresos financieros y físicos que se habían realizado, ofrece una herramienta de análisis del marco lógico. De las cinco recomendaciones históricas, se aplicó plenamente la

relativa al COSOP. Continúan los progresos realizados en la aplicación de las tres recomendaciones sobre SyE, la gestión de los conocimientos y la introducción de ajustes en el diseño de los proyectos, mientras que se han logrado avances parciales en la aplicación de la única recomendación sobre la coordinación entre las UGP.

25. **La EEPP relativa a Uzbekistán recomendó explorar la posibilidad de emprender actividades no crediticias y establecer asociaciones con el sector privado para favorecer el crecimiento del país, en cuanto país de ingreso mediano alto.** En 2024, el FIDA respondió a la recomendación dando el visto bueno a una operación sin garantía soberana con Hamkorbank, un banco privado que diseñaba productos financieros adaptados a las necesidades del sector agrícola. El examen de mitad de período del COSOP, previsto para finales de 2025, brindará nuevas oportunidades para considerar la realización de actividades no crediticias; por consiguiente, esta recomendación se encuentra en curso de aplicación. Asimismo, están en curso otras dos recomendaciones centradas en fortalecer la presencia del FIDA en el país y aprovechar esa proximidad para mejorar el SyE. Dado que el Fondo ha reforzado su presencia mediante la inauguración de una oficina con personal suficiente en Taskent, el SyE se basa actualmente en un enfoque basado en los resultados, que incluye diversas herramientas de creación de capacidad, consolidación de datos y aprendizaje.

II. Asimilación de las enseñanzas extraídas

26. **La Dirección extrajo importantes enseñanzas de las evaluaciones independientes, que está aplicando para introducir ajustes en la oferta estratégica del FIDA.** El gráfico 3 muestra una clasificación de las 56 recomendaciones de la primera ronda consideradas en el análisis de esta edición del PRISMA, en función de su enfoque temático¹⁴.

Gráfico 3

PRISMA de 2025: número de recomendaciones de la primera ronda, por esfera temática



Fuente: Elaboración de datos del tablero del PRISMA.

¹⁴ En el anexo III y el tablero del PRISMA se ofrecen más detalles sobre los temas tratados.

Recuadro 1

Principales enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes correspondientes al período 2023-2024

- Las EEPP se enmarcaron en el proceso de redefinición de la oferta estratégica del FIDA, que el Fondo estaba llevando a cabo para ayudar a los países de ingreso mediano alto. La edición del PRISMA de este año incluye un seguimiento de las cadenas de valor.
- Las EEPP han servido para perfeccionar el enfoque de los proyectos de financiación rural del FIDA y examinar esferas interrelacionadas, como la focalización y la igualdad de género.
- Las EEPP, las evaluaciones de grupos de proyectos y las evaluaciones de los resultados de los proyectos permitieron la recopilación de hallazgos y recomendaciones para ajustar los procedimientos de focalización de los proyectos del Fondo.
- La evaluación a nivel institucional de 2023 proporcionó información fundamental para conducir la última fase del proceso de descentralización del FIDA, especialmente en lo relativo al reajuste vinculado con su presencia en los países, la asignación presupuestaria, la reducción de la tasa de vacantes y la gestión de los recursos humanos en un sentido más general.

A. Esferas en que la Dirección aprovechó con éxito las enseñanzas extraídas de las evaluaciones independientes

A1. Hallazgos de las evaluaciones en el ámbito de la cartera

27. **Las evaluaciones independientes se desarrollan en paralelo a los esfuerzos que el FIDA está realizando para redefinir su oferta estratégica, con miras a ayudar a los países de ingreso mediano alto.** En particular, la muestra de evaluaciones analizadas en la edición de 2025 del PRISMA incluye el seguimiento pertinente de las cadenas de valor, como uno de los muchos aspectos de la colaboración del FIDA con los países de ingreso mediano alto¹⁵. La EEPP relativa a China ayudó al FIDA y al Gobierno del país a examinar las buenas prácticas adoptadas en los proyectos aprobados en el ciclo de la FIDA12, lo que marca la transición del enfoque tradicional de reducción de la pobreza al encaminado a conseguir una prosperidad común y una economía neutra en carbono. La EEPP fue decisiva para actualizar la definición del grupo objetivo del Fondo, es decir, los pequeños productores en el contexto de una economía rural en desarrollo de un país de ingreso mediano alto como China. El COSOP para el período 2025-2030 identifica soluciones para facilitar el acceso de los pequeños productores a los mercados, como la formación profesional y el apoyo a la iniciativa empresarial de la gente joven. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en la EEPP, el COSOP sienta las bases para la integración de los pequeños productores en las cadenas de valor dirigidas por el sector privado. En consonancia con la estrategia de revitalización rural de China, promueve la colaboración entre el sector público, el sector privado y los productores, la reproducción de los modelos locales de financiación rural y la difusión de las mejores prácticas agronómicas.
28. **En Colombia, también un país de ingreso mediano alto, la EEPP de 2024 condujo a que el FIDA y el Gobierno determinaran conjuntamente los nichos en los que el valor que añadía el FIDA resultaba más pertinente y respaldaran el ambicioso Plan Nacional de Desarrollo.** El COSOP para el período 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la productividad y la competitividad de las cadenas de valor agrícolas y no agrícolas inclusivas, de una manera sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico. Un aspecto clave del COSOP relativo a Colombia es el apoyo que el FIDA brinda a los agricultores familiares multifuncionales, que constituyen el grupo objetivo de los programas del Fondo y cuya crucial importancia se subraya en la EEPP.

¹⁵ Entre otros aspectos que el FIDA ofrece a los países de ingreso mediano alto cabe citar, por ejemplo, la financiación rural, la tecnología de la información y las comunicaciones, y el fomento de la innovación.

29. **Las evaluaciones independientes sirvieron para perfeccionar el enfoque de los proyectos de financiación rural del FIDA y examinar esferas interrelacionadas, como la focalización y la igualdad de género.** El informe final del proyecto sobre finanzas rurales en África Oriental y Meridional ayudó al FIDA a mejorar el diseño de futuros proyectos, con el fin de garantizar que los proveedores de servicios financieros utilizaran los beneficios recibidos para aumentar el valor para los clientes de los grupos objetivo. Por ejemplo, los nuevos diseños de proyectos en África Oriental y Meridional incorporan préstamos mixtos a precios asequibles, lo que suscita un mayor interés entre los grupos objetivo y aumenta la toma de préstamos. El FIDA pudo aprovechar las enseñanzas extraídas del Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural y combinar apoyo financiero y no financiero gracias a la evaluación de los resultados del proyecto en Togo. En el marco del ProMIFA, los proveedores de servicios financieros reciben asistencia para la elaboración y financiación de los planes de negocios, el seguimiento posterior a la financiación, el asesoramiento personalizado y la asistencia técnica para la ejecución de dichos planes, en los que se tendrán en cuenta el ciclo evolutivo y la madurez de las empresas dirigidas por las personas jóvenes beneficiarias del proyecto. Asimismo, las recomendaciones formuladas en la evaluación de un grupo de proyectos sobre finanzas rurales favorecieron que en el Programa de Acceso a Servicios Financieros para Empresas Rurales y Pequeños Agricultores de Malawi se prestara atención a las estrategias en materia de género. Las funciones de género e inclusión social, inicialmente asignadas a la persona responsable de las actividades de SyE, se transfirieron al nuevo miembro del personal encargado de las tareas de inclusión social, que contaba con experiencia trabajando con Pueblos Indígenas.
30. **Las EEPP, las evaluaciones de grupos de proyectos y las evaluaciones de los resultados de los proyectos permitieron la consolidación sistemática de los hallazgos y recomendaciones realizados para ajustar los procedimientos de selección de los beneficiarios de proyectos del FIDA.** En la República Democrática Popular Lao, el equipo del FIDA en el país procuró que, durante la fase de diseño y al inicio de la ejecución, se realizara un exhaustivo estudio de diagnóstico mediante una combinación de enfoques participativos, evaluaciones adaptadas a contextos específicos y colaboración con las partes interesadas nacionales. En Colombia, sobre la base de las enseñanzas extraídas de la EEPP, la estrategia de segmentación promovida en el COSOP previsto para el período 2024-2027 da prioridad a las regiones que sufren mayores niveles de pobreza, debilidad institucional, víctimas de conflicto y suministro de recursos naturales, consideradas estratégicas para garantizar la sostenibilidad de los beneficios. En Togo, el FIDA y el Gobierno del país tomaron la iniciativa de reestructurar dos proyectos, garantizando un proceso participativo inclusivo para la selección de los emprendedores beneficiarios y apoyo mediante caminos empresariales individualizados.
- A2. Enseñanzas extraídas de las evaluaciones a nivel institucional**
31. **Las enseñanzas extraídas de la autoevaluación y la evaluación independiente resultaron clave para conducir el proceso de descentralización del FIDA,** sobre todo al final de la segunda fase. La capitalización de las enseñanzas extraídas se puso especialmente de manifiesto en tres ámbitos: el reajuste vinculado con la presencia del Fondo en los países, la asignación presupuestaria y la gestión de los recursos humanos.
32. **En la evaluación a nivel institucional del proceso de descentralización, realizada en 2023, se recomendó examinar las enseñanzas extraídas** para poder justificar de manera bien fundada el tipo de presencia que el FIDA debía tener en cada país y la forma en que se descentralizarían sus funciones técnicas. **La Dirección, que había optado por un enfoque adaptable, presentó el plan de reajuste en el contexto de la segunda fase del proceso de**

descentralización. Este preveía la introducción de ajustes continuos para que el FIDA fuera capaz de lograr su objetivo de tener el 45 % de los puestos descentralizados en 2024. Tras hacer balance de lo aprendido durante la segunda fase del proceso de descentralización, la Dirección aplazó la decisión de establecer oficinas en países afectados por conflictos de alta intensidad. No obstante, adoptó decisiones estratégicas, como la mejora de determinadas oficinas, el traslado de directores en los países y el reequilibrio de la presencia de especialistas entre el terreno y la Sede. El aprendizaje continúa, y los siguientes pasos incluyen examinar los indicadores relativos a las oficinas del FIDA en los países y reequilibrar el papel de la Sede frente al fortalecimiento de la presencia del Fondo en los países.

33. **El FIDA también adquirió un aprendizaje sustancial sobre el reequilibrio de la asignación presupuestaria destinada a la ejecución de los programas en los países, lo que resultó de suma importancia para su creciente intervención en situaciones de fragilidad.** La evaluación a nivel institucional de 2022 y la evaluación del FIDA realizada en 2023 por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)¹⁶ recomendaron destinar suficientes recursos al diseño, la ejecución y las actividades no crediticias de los programas en los países. Considerando la tendencia que empezó a desarrollarse en 2022, **el FIDA siguió incrementando las asignaciones para la ejecución de los programas en los países en 2023, 2024 y 2025.** Desde 2024, ha incrementado el presupuesto destinado al diseño y la supervisión de proyectos en contextos de fragilidad y ha asignado recursos adicionales para proyectos clasificados en las categorías de riesgo “alto” y “considerable”. La unidad especializada en materia de fragilidad, creada en 2024 dentro del Departamento de Operaciones en los Países (DCO), brinda apoyo para la ejecución de operaciones y la coordinación de políticas en países en situaciones de fragilidad. En los diseños de los COSOP y los proyectos se incorporan cada vez más actividades no crediticias para aumentar al máximo las sinergias, en vez de crear centros de costos adicionales.
34. **Asimismo, el FIDA aprendió a mejorar el alcance y el enfoque de las iniciativas encaminadas a promover el bienestar del personal que se emprendieron en paralelo al proceso de descentralización.** Estas mejoras responden a los resultados de la evaluación a nivel institucional, la evaluación realizada por la MOPAN en 2023 y las encuestas internas. El Fondo siguió adoptando modalidades de trabajo flexible y mejoró las prestaciones de seguridad social, lo que reforzó la estabilidad y la inclusión del personal. La Dirección mantuvo un diálogo regular sobre el plan de reajuste y abordó los asuntos relacionados con la reubicación del personal mediante la coordinación de esfuerzos interdepartamentales. Cabe destacar que las enseñanzas extraídas de la evaluación independiente también contribuyeron a reducir la tasa de vacantes, lo que permitió superar un importante obstáculo puesto de manifiesto en los últimos años y completar un circuito de retroalimentación significativo. Los próximos pasos incluyen examinar el enfoque de reasignación del FIDA para poder garantizar mejor la continuidad de las operaciones y el bienestar del personal.

B. Aspectos en los que el seguimiento está en proceso

35. **Las EEPP y las evaluaciones de los resultados de los proyectos han identificado oportunidades para que el FIDA colabore con los gobiernos a fin de mejorar la gestión de los proyectos.** De la ejecución de los proyectos del FIDA se encargan los gobiernos receptores; sin embargo, el Fondo presta apoyo a la ejecución de todas las operaciones, al tiempo que invierte en el fomento de las capacidades del personal de las UGP. A continuación, se citan algunos ejemplos:

¹⁶ <https://www.mopanonline.org/assessments/ifad2023/index.htm>

- i) **En la República Democrática Popular Lao, sobre la base de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de los proyectos, los talleres de puesta en marcha de los proyectos ofrecen capacitación en relación con los procedimientos de gestión financiera del FIDA,** incluidos los aspectos relativos al desembolso, la contabilidad y la presentación de información. Los proyectos de riesgo alto reciben apoyo adicional y seguimiento durante la ejecución. Los planes de gestión ambiental, social y climática, por los que se rige la ejecución de los proyectos, incorporan indicadores específicos sobre el uso sostenible de los recursos naturales. Las actividades de supervisión y los exámenes de mitad de período permiten evaluar sistemáticamente el impacto ambiental previsto e imprevisto, que se gestiona de manera flexible.
 - ii) **En Egipto, el Gobierno está reforzando la UGP mediante la contratación de especialistas en inclusión financiera, cuestiones de género, digitalización y gestión ambiental.** Al mismo tiempo, para ceñirse a las recomendaciones de la EEPP, el FIDA está examinando los principales acuerdos con los asociados en la ejecución, organizando actividades de mejora de las cualificaciones profesionales y prestando su apoyo activo al Gobierno para la creación de asociaciones estratégicas con organizaciones regionales e internacionales.
 - iii) **Togo está recogiendo los beneficios de la donación para el programa de Apoyo a la obtención de resultados en el sector agrícola (DELIVER)¹⁷, hecha efectiva entre 2018 y 2022** y que contribuyó a la ejecución el Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural. Desde 2022, el Ministerio de Agricultura ha sido la autoridad responsable de supervisar todos los proyectos cofinanciados por el FIDA en Togo, garantizando la coherencia, la puesta en común de recursos y el fomento de las buenas prácticas en la gestión de los proyectos.
36. **Las evaluaciones también subrayaron la necesidad de invertir en sistemas de SyE y en la calidad de los datos.** En respuesta, el COSOP relativo a Colombia contempla el diseño y la ejecución de sistemas de información para registrar y analizar los resultados y el impacto de las operaciones. Las UGP en la región de África Oriental y Meridional están trabajando en la puesta en marcha de un sistema de SyE, con el fin de hacer un seguimiento de los indicadores básicos de los productos y los efectos directos vinculados a los proyectos de financiación rural.
37. **Sin embargo, la mayoría de las recomendaciones sobre gestión de los proyectos y SyE se encuentran en gran medida en curso de aplicación o se han aplicado parcialmente.** Los informes de supervisión y los informes finales de los proyectos del FIDA indican que la capacidad de las UGP en materia de gestión de los proyectos y SyE exige una inversión adicional y una mayor participación de los gobiernos¹⁸. La escasez de recursos ha dificultado los avances hasta el momento. Para hacer frente a esta situación, el FIDA ha adoptado un triple enfoque:
- i) **La Academia de Operaciones del FIDA ofrece una selección específica de módulos de capacitación y recursos, accesibles al público,** para que el personal de las UGP adquiera conocimientos relacionados con las operaciones y aspectos técnicos.

¹⁷ Apoyo a la obtención de resultados mediante el establecimiento de unidades de ejecución en el sector de la agricultura y otros sectores conexos de los países: <https://www.ifad.org/es/w/proyecto/2000002238>.

¹⁸ Véase el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2025 (EC 2025/130/W.P.3).

- ii) **El FIDA ha iniciado la tercera fase de su Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales (PRiME).** La tercera fase del PRiME, firmemente centrada en los bienes públicos globales, facilitará el acceso al proceso de capacitación y certificación a una amplia variedad de participantes, lo que mejora las competencias de SyE y aumenta la capacidad para obtener información empírica de los programas de desarrollo rural y agrícola.
 - iii) **El FIDA prosigue con la ejecución de su plan de acción sobre SyE a nivel de los proyectos, aprovechando los conocimientos especializados de la Sede y su presencia en los países.** En particular, la Dependencia de Aseguramiento de la Calidad del FIDA lleva a cabo controles para verificar que la fase de diseño del proyecto incluya una preevaluación de las necesidades y cuestiones vinculadas al SyE, a fin de determinar la capacidad para establecer sistemas de SyE basados en los resultados y analizar las necesidades en materia de información. Por otro lado, las oficinas en los países vienen contribuyendo a las misiones de supervisión y finalización, efectuando rigurosas comprobaciones y centrándose en la recopilación de datos referidos a los indicadores básicos.
38. **En el ámbito nacional, la escasez de recursos limita el seguimiento de las actividades no crediticias (establecimiento de asociaciones, gestión de los conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas).** El FIDA se ha basado en las evaluaciones independientes para incorporar actividades no crediticias, como la cooperación Sur-Sur y triangular y la creación de asociaciones, en los COSOP. Por ejemplo, el COSOP relativo a China (2025-2030) define las esferas temáticas fundamentales para la cooperación Sur-Sur y triangular, como las prácticas ecológicas para la transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios, los enfoques de desarrollo rural inclusivos y sostenibles y el fomento de la agricultura digital. La EEPP relativa a Colombia ayudó al FIDA a identificar asociaciones estratégicas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, las cuales quedan reflejadas en el COSOP.
39. El seguimiento de las recomendaciones para establecer mecanismos específicos de diálogo sobre políticas y defensa de los intereses y una estrategia de intercambio de conocimientos y comunicación a escala nacional permanece en curso. El COSOP relativo a Colombia promoverá el diálogo sobre políticas entre los actores públicos y privados y las organizaciones rurales, con miras a respaldar la ejecución de planes de reforma rural integral y programas sectoriales. Sin embargo, la elaboración de una estrategia de comunicación se aplazó hasta la fase de ejecución del Proyecto Ruralidad para la Vida. En Togo, si bien la presencia del FIDA cerca del país ha facilitado el seguimiento de las operaciones y las relaciones con el Gobierno, la adopción de una estrategia adecuada de diálogo sobre políticas aún se encuentra pendiente.
40. **En el ámbito institucional, el FIDA ha venido financiando actividades encaminadas a mejorar la colaboración en el ámbito de las políticas, entre ellas el Foro Campesino¹⁹ y el Foro de los Pueblos Indígenas²⁰.** Sin embargo, los resultados de esas actividades no siempre se reflejan en las estrategias en los países. Los datos disponibles figuran parcialmente en los marcos lógicos de los proyectos y las estrategias en los países, pero no en los cuadros de costos de los proyectos, lo que dificulta su clasificación al realizar análisis a nivel institucional.

¹⁹ <https://www.ifad.org/es/w/eventos/octava-reunion-mundial-del-foro-campesino>

²⁰ <https://www.ifad.org/es/pueblos-indigenas/foro-pueblos-indigenas>

41. **En el ciclo de la FIDA13, todos los proyectos nuevos de inversión con y sin garantía soberana deben estar vinculados a objetivos pertinentes en materia de políticas y a la labor de apoyo sobre políticas del FIDA a nivel nacional.** Para lograr una mayor influencia en el ámbito de las políticas, el Fondo seguirá valiéndose de la descentralización, el potencial aún poco explotado de la cooperación Sur-Sur y triangular y una mayor integración en las estrategias en los países.

III. Conclusiones y perspectivas futuras

42. Según se explica en la parte introductoria del presente informe, **desde la puesta en marcha de la herramienta de consulta en línea y el tablero del PRISMA en 2024, la Dirección ha dedicado esfuerzos a mejorar la calidad y pertinencia de los informes de seguimiento.** No obstante, existe margen para aumentar el nivel de detalle de la información de seguimiento facilitada. Como la IOE ha señalado en las observaciones relativas al PRISMA de 2024²¹, para ello es necesario que los equipos en los países dediquen más tiempo y recursos, con el apoyo de la Sede. Por consiguiente, la Dirección planea proseguir sus esfuerzos de fomento de la capacidad en 2026 y años sucesivos.
43. **La Dirección tiene previsto reconsiderar el alcance del PRISMA para prestar mayor atención al aprendizaje, sujeto a las observaciones de la IOE y los Estados Miembros.** Dado que su objetivo de rendición de cuentas ahora se ha cumplido plenamente con la herramienta de consulta en línea y el tablero, el PRISMA podría convertirse en un informe conciso centrado en el aprendizaje (sección II) y presentar las principales conclusiones y los datos empíricos conexos. En lugar de publicar un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones en el PRISMA (sección I), la Dirección continuará haciendo el seguimiento con los principales departamentos y divisiones para crear capacidad y garantizar que la herramienta de consulta se actualice periódicamente y que los Estados Miembros tengan directamente a su alcance información de calidad.

²¹ [EB 2024/OR/9/Add.1](#)

Metodología

A. Obtención de recomendaciones

1. En el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) se analizan las medidas de seguimiento de la Dirección respecto de las recomendaciones formuladas en los siguientes productos de evaluación independiente:
 - en el caso de las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones temáticas, las evaluaciones subregionales, los informes de síntesis de evaluación, las evaluaciones del impacto y las evaluaciones de los resultados de los proyectos, se asumen compromisos en las respuestas de la Dirección del FIDA a esos informes de evaluación, y
 - en el caso de las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP), los acuerdos en el punto de culminación firmados por el FIDA y los representantes gubernamentales se emplean para realizar el seguimiento de las medidas de aplicación convenidas por los signatarios.

B. Clasificación de las recomendaciones

2. Con objeto de facilitar el análisis y en aras de la coherencia con la práctica de años anteriores, los criterios de clasificación de las recomendaciones que se usan en este informe son los siguientes:
3. **Nivel de evaluación.** Mediante este criterio se determina cuál es la entidad objeto de la recomendación y la principal encargada de aplicar las recomendaciones. Los ámbitos son los siguientes:
 - **institucional;**
 - **los países** (incluidas las autoridades del FIDA y de los gobiernos), y
 - **los proyectos.**
4. **Naturaleza.** Mediante este criterio de clasificación se establecen categorías de recomendaciones de acuerdo con la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA, a saber:
 - **operacional**, si en la recomendación se propone una medida específica;
 - **estratégica**, si en ella se sugiere un enfoque o una línea de acción, y
 - **de política**, si la recomendación tiene que ver con los principios rectores del FIDA.
5. **Tema.** Las recomendaciones de la primera ronda se ordenan en torno a categorías temáticas amplias que constan de 19 subtemas. Los subtemas aparecen enumerados en los cuadros del anexo III.

C. Proceso

6. Una vez que los equipos en los países (y los especialistas pertinentes de los distintos departamentos que participan en las evaluaciones a nivel institucional, las evaluaciones del impacto y los informes de síntesis de evaluación) proporcionan información actualizada, se evalúa el grado de aplicación de las recomendaciones utilizando los siguientes criterios:
 - **aplicadas plenamente:** recomendaciones incorporadas por completo a la nueva fase o diseño de actividades, operaciones o programas, y las políticas o directrices pertinentes;
 - **en curso:** medidas iniciadas según lo recomendado;

- **aplicadas parcialmente:** recomendaciones que no se han aplicado plenamente, pero en las que se han adoptado medidas que respetan el propósito esencial de la recomendación;
- **no aplicables todavía:** recomendaciones que se incorporarán a los proyectos, programas en los países o programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), o normativas que aún deben diseñarse y completarse;
- **no aplicables:** recomendaciones que no se han cumplido debido al cambio de las circunstancias en el contexto de los procesos de desarrollo del país o en el contexto de gobernanza institucional del FIDA, o a otras razones;
- **pendientes de aplicación:** recomendaciones que no han podido aplicarse, y
- **no acordadas:** recomendaciones con las que la Dirección, el equipo en el país o Gobierno respectivos no están de acuerdo.

Alcance de la evaluación del PRISMA de 2025

Cuadro 1

Evaluaciones de la primera ronda de seguimiento incluidas en el PRISMA de 2025

		Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de un grupo de proyectos		Evaluación de los resultados de los proyectos		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
División de Asia y el Pacífico (APR)				18	32,1			4	7,1	22	39,3
China	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			18	32,1					18	32,1
República Democrática Popular Lao	Programa de Fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Vínculos con el Mercado en Laos Meridional							4	7,1	4	7,1
División de África Oriental y Meridional (ESA)						5	8,9			5	8,9
	Evaluación de un grupo de proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional					5	8,9			5	8,9
División de América Latina y el Caribe (LAC)				12	21,4					12	21,4
Colombia	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			12	21,4					12	21,4
Mundial		5	8,9							5	8,9
	Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización (2022)	5	8,9							5	8,9
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN)								3	5,4	3	5,4
Egipto	Proyecto de Promoción de los Ingresos Rurales mediante la Mejora del Mercado							3	5,4	3	5,4
División de África Occidental y Central (WCA)				5	8,9			4	7,1	9	16,1
Guinea-Bissau	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			5	8,9					5	8,9
Togo	Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural							4	7,1	4	7,1
Total		5	8,9	35	62,5	5	8,9	11	19,6	56	100,0

Cuadro 2
Evaluaciones objeto de seguimiento histórico incluidas en el PRISMA de 2025

		Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de un grupo de proyectos		Evaluación de los resultados de los proyectos		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
División de Asia y el Pacífico (APR)				5	38,5					5	38,5
Indonesia	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			5	38,5					5	38,5
División de África Oriental y Meridional (ESA)				5	38,5					5	38,5
Eswatini	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			2	15,4					2	15,4
Malawi	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			3	23,1					3	23,1
División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN)				3	23,1					3	23,1
Uzbekistán	Evaluación de la estrategia y el programa en el país			3	23,1					3	23,1
Total				13	100,0					13	100,0

Recomendaciones de evaluación, por subtema

Cuadro 1

Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera que figuran en el PRISMA de 2025, clasificadas por subtema (primera ronda de seguimiento)

		Evaluación a nivel institucional		EEPP		Evaluación de un grupo de proyectos		Evaluación de los resultados de los proyectos		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Actividades no crediticias	Asociaciones			5	8,9					5	8,9
	Colaboración en el ámbito de las políticas			2	3,6			1	1,8	3	5,4
	Cooperación Sur-Sur y triangular			2	3,6					2	3,6
	Gestión de los conocimientos			1	1,8					1	1,8
Mercados y cadenas de valor, y financiación rural	Mercados y cadenas de valor			6	10,7					6	10,7
	Financiación rural					1	1,8	2	3,6	3	5,4
Seguimiento y evaluación (SyE) y gestión de los proyectos	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)			1	1,8			4	7,1	5	8,9
	Seguimiento de resultados y evaluación			1	1,8	2	3,6			3	5,4
Focalización y participación de los beneficiarios	Focalización			3	5,4	1	1,8	2	3,6	6	10,7
	Consulta y participación de los beneficiarios y las partes interesadas			1	1,8			1	1,8	2	3,6
Temas transversales	Cambio climático			3	5,4					3	5,4
	Género			1	1,8	1	1,8			2	3,6
	Gestión de los recursos naturales			1	1,8					1	1,8
	Nutrición							1	1,8	1	1,8
Descentralización	Descentralización	5	8,9							5	8,9
Otros	Asignaciones			4	7,1					4	7,1
	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)			2	3,6					2	3,6
	Sostenibilidad			1	1,8					1	1,8
	Capacitación y creación de capacidad			1	1,8					1	1,8
Total		5	8,9	35	62,5	5	8,9	11	19,6	56	100,0

Cuadro 2

Recomendaciones de evaluación en el ámbito de la cartera incluidas en el PRISMA de 2025, clasificadas por distribución regional (primera ronda de seguimiento)

		APR		ESA		LAC		Mundial		NEN		WCA		Núm. total	% del total
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Actividades no crediticias	Asociaciones	3	5,4			2	3,6							5	8,9
	Colaboración en el ámbito de las políticas	1	1,8			1	1,8					1	1,8	3	5,4
	Cooperación Sur-Sur y triangular	2	3,6											2	3,6
	Gestión de los conocimientos					1	1,8							1	1,8
Mercados y cadenas de valor, y financiación rural	Mercados y cadenas de valor	4	7,1			1	1,8					1	1,8	6	10,7
	Financiación rural			1	1,8					1	1,8	1	1,8	3	5,4
SyE y gestión de los proyectos	Gestión y administración de proyectos (incluida la gestión financiera)	1	1,8							2	3,6	2	3,6	5	8,9
	Seguimiento de resultados y evaluación			2	3,6	1	1,8							3	5,4
Focalización y participación de los beneficiarios	Focalización	2	3,6	1	1,8	2	3,6					1	1,8	6	10,7
	Consulta y participación de los beneficiarios y las partes interesadas	1	1,8									1	1,8	2	3,6
Temas transversales	Cambio climático	3	5,4											3	5,4
	Género			1	1,8							1	1,8	2	3,6
	Gestión de los recursos naturales	1	1,8											1	1,8
	Nutrición	1	1,8											1	1,8
Descentralización	Descentralización							5	8,9					5	8,9
Otros	Asignaciones	3	5,4			1	1,8							4	7,1
	COSOP					1	1,8					1	1,8	2	
	Sostenibilidad					1	1,8							1	1,8
	Capacitación y creación de capacidad					1	1,8							1	1,8
Total		22	39,3	5	8,9	12	21,4	5	8,9	3	5,4	9	16,1	56	100,0

Lista de las evaluaciones en el ámbito de los proyectos por fecha de entrada en vigor, de cierre y de evaluación

Proyecto	N.º de identificación del proyecto	País	Entrada en vigor	Fecha de cierre del préstamo	Fecha de aprobación del informe final del proyecto	Fecha de evaluación
Programa de Fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Vínculos con el Mercado en Laos Meridional	1100001680	República Democrática Popular Lao	13/9/2013	31/3/2021	21/6/2021	19 de enero de 2024
Proyecto Nacional de Promoción de la Capacidad Empresarial Rural	1100001639	Togo	23/5/2014	30/6/2022	18/8/2022	6 de septiembre de 2023
Proyecto de Promoción de los Ingresos Rurales mediante la Mejora del Mercado	1100001571	Egipto	10/4/2012	20/1/2023	18/9/2022	5 de julio de 2023